



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN
GERENTES PÚBLICOS
2022**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2023**



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES RESPONSABLES DE ACUERDOS DE GESTIÓN	5
RESULTADOS EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN	9
CONCLUSIONES	10





PRESENTACIÓN

Un Acuerdo de Gestión es una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la Entidad; se pacta por un periodo de 1 año e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son:

1. Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas.
2. Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia.
3. Promover el aprendizaje organizacional.
4. Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

En la Secretaría Distrital de Integración Social, en el año 2022, 37 gerentes públicos concertaron Acuerdos de Gestión, los cuales fueron evaluados de conformidad a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades del estado.

Son sujetos de Acuerdos de Gestión los directivos que conforman la gerencia pública de la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes pertenecen a las siguientes dependencias:



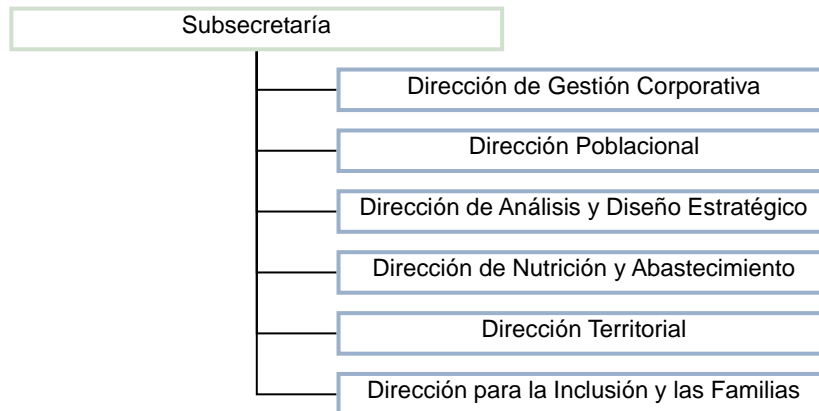
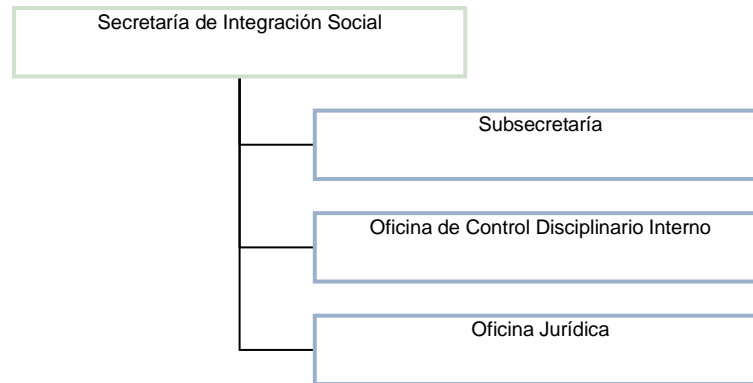
Subsecretaría	
Direcciones	Territorial Poblacional Gestión Corporativa Análisis y Diseño Estratégico y Diseño Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Subdirecciones	Infancia Juventud LGBTI Vejez Familia Adulterez Identificación, Caracterización e Integración Gestión Integral Local Locales para la Integración Social (16) Contratación Administrativa y Financiera Plantas Físicas Investigación e Información Diseño, evaluación y sistematización Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano Nutrición Abastecimiento
Oficinas	Jurídica Asuntos Disciplinarios

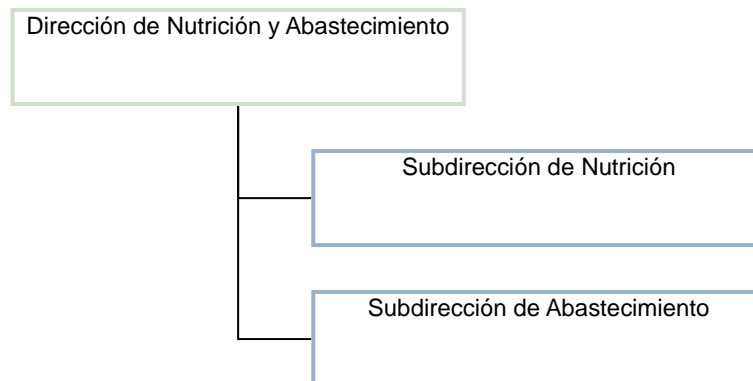
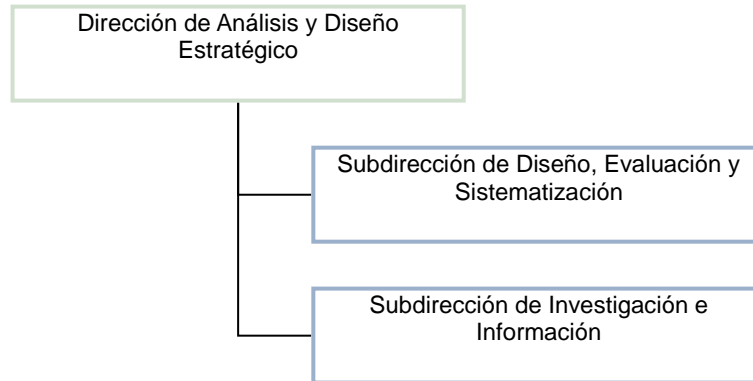
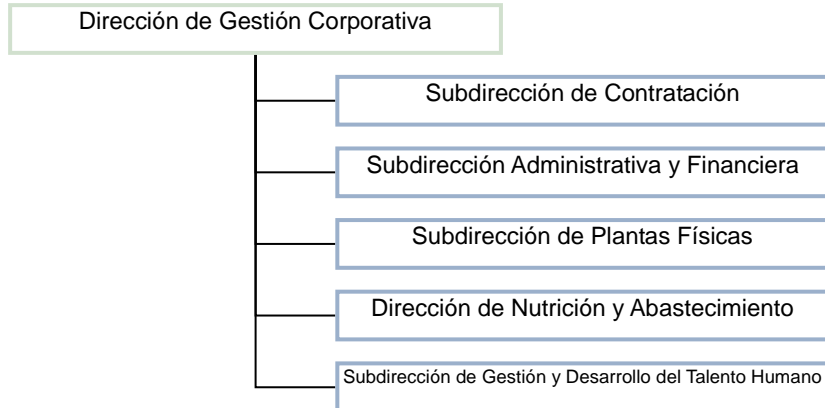
CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES RESPONSABLES DE ACUERDOS DE GESTIÓN

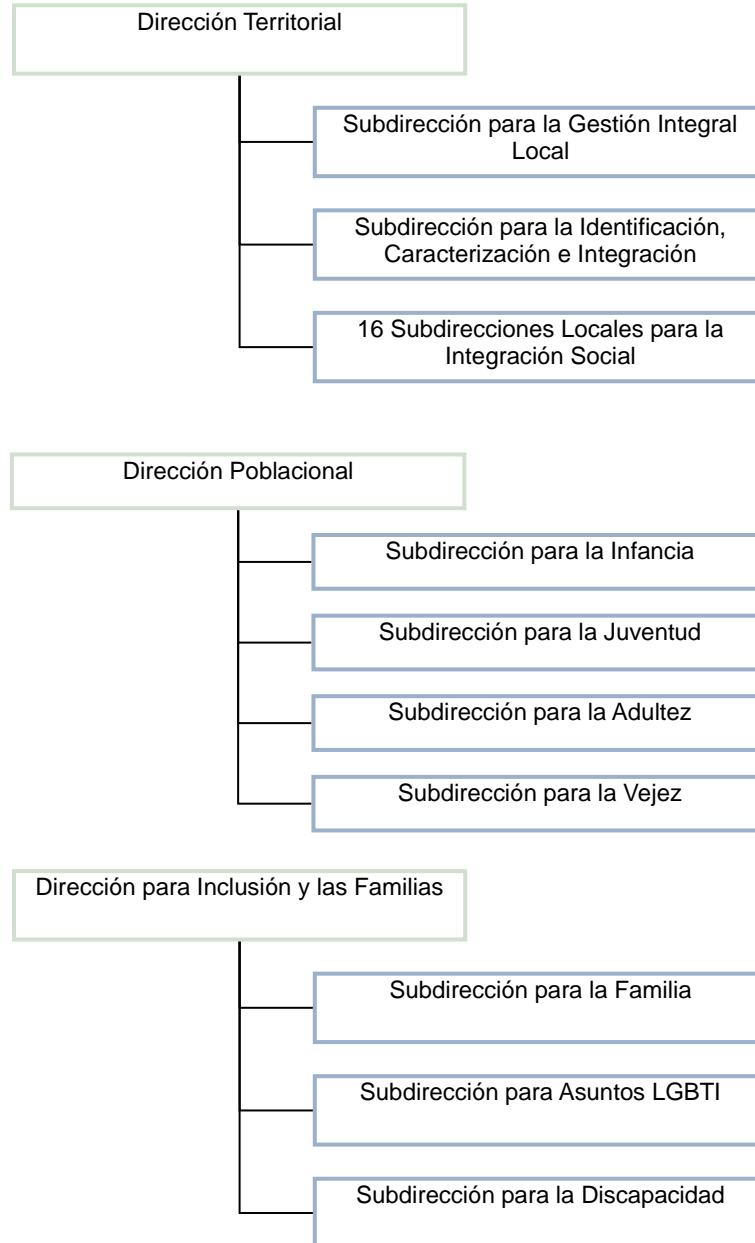
En la Secretaría Distrital de Integración Social, la valoración de las competencias por parte del superior jerárquico se configura de la siguiente manera:

Dependencia del superior jerárquico que evalúa

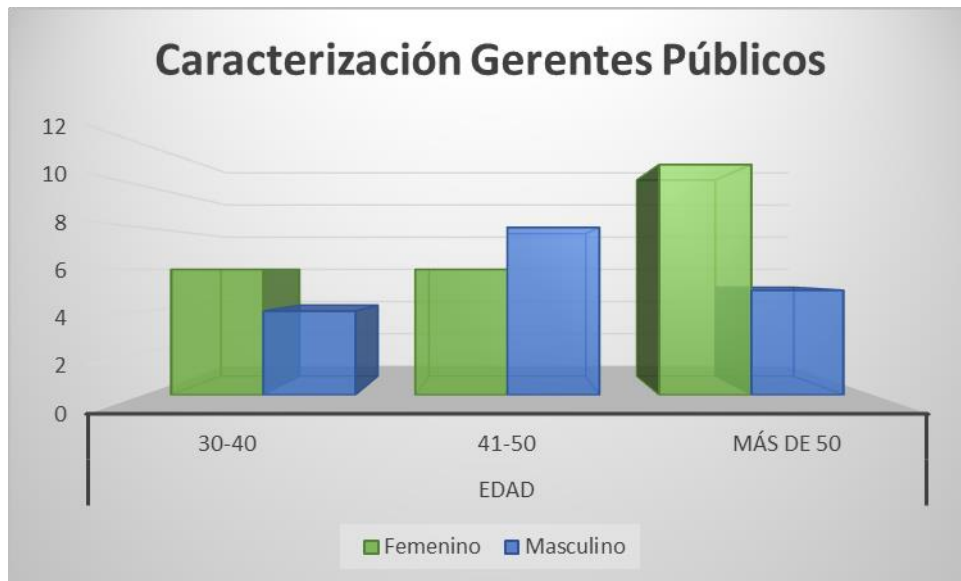
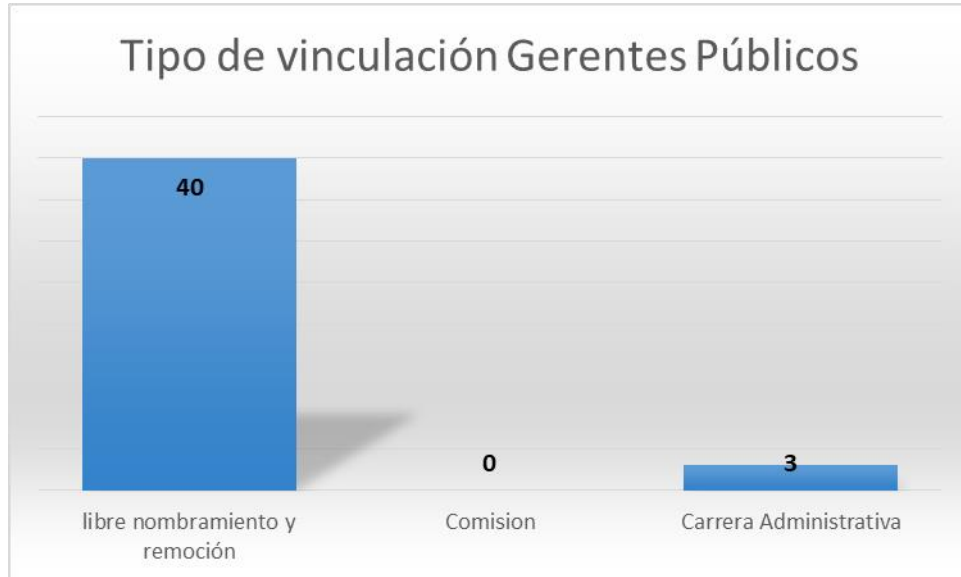
Dependencia evaluada







Así mismo, los gerentes públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social se caracterizan demográficamente de la siguiente manera:



RESULTADOS EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN

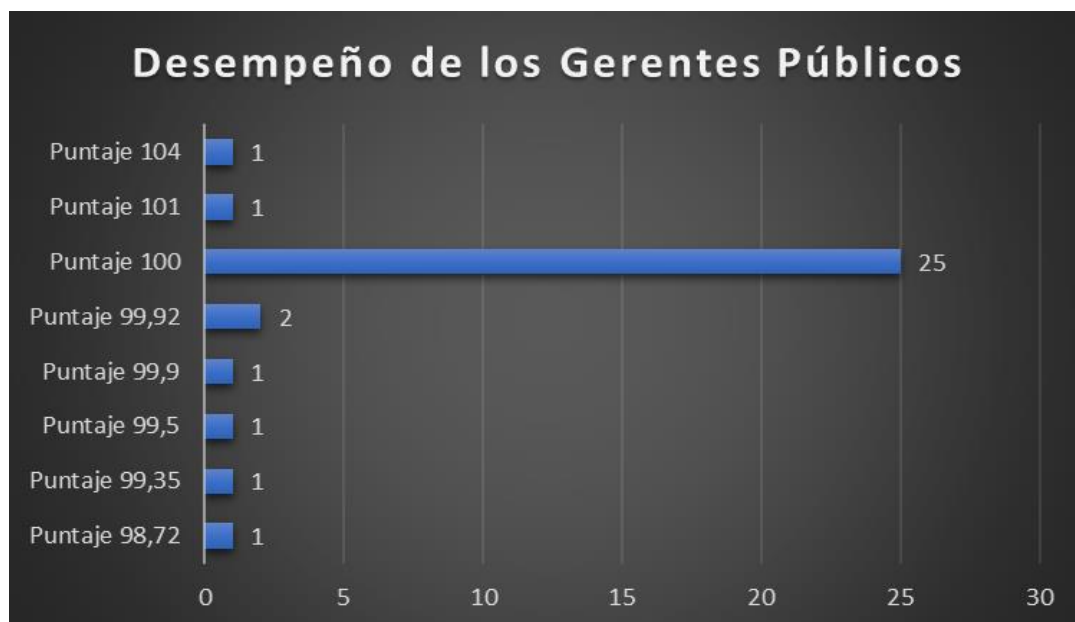
Para la concertación de compromisos se tuvo en cuenta por parte de los gerentes públicos y su respectivo superior jerárquico, las siguientes líneas:

- Planeación Estratégica de la Entidad
- Metas Sociales y Financieras
- Sistema Integrado de Gestión

Las cuales permiten abordar integralmente las metas y/o proyectos de la dependencia a cargo.

Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo, se efectuó por parte del superior jerárquico la valoración que determinó el porcentaje de logro en el cumplimiento de los compromisos y competencias directivas alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores determinados y las respectivas evidencias.

A continuación, la relación de los gerentes públicos que concertaron y formalizaron Acuerdos de Gestión con su respectiva calificación.



CONCLUSIONES

Se hace un reconocimiento a la excelente participación de los Servidores Públicos de cada una de las áreas, a los Pares seleccionados y los Superiores Jerárquicos, en el proceso de valoración de competencias comunes y directivas de los Gerentes Públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta labor se realizó mediante el uso del formato de concertación seguimiento retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública lo cual permitió registrar cada una de las opiniones que fueron suministradas y posteriormente consolidarlas en el presente informe, con el fin de fortalecer el desempeño gerencial e institucional.

Se resalta la importancia de la valoración de competencias comunes y directivas como un elemento que contribuye al mejoramiento del clima organizacional en la Entidad, así como en el fortalecimiento de los lazos de confianza y de respeto entre en los Servidores Públicos, los Jefes Inmediatos de cada área y los Superiores Jerárquicos de la Secretaria Distrital de Integración Social

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los Acuerdos de Gestión de cada uno de los Gerentes Públicos, se hace necesario mejorar las debilidades identificadas, mediante:

- Fortalecimiento de competencias comunes y directivas orientadas a la gerencia pública.
- Entrenamientos, talleres y cursos con la finalidad de desarrollar y perfeccionar las habilidades gerenciales.

Los Gerentes Públicos que fueron evaluados, obtuvieron calificaciones que oscilaron entre 98% y 104%. Ninguno obtuvo puntaje igual o inferior a 75%, caso en el cual habría que establecerse un plan de mejoramiento. Así mismo, ninguno obtuvo una calificación inferior a 50%, caso en el cual sería potestad del nominador su permanencia.